DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Objetivo

Prever y/o dar solución a problemas técnicos de hardware, software e infraestructura de cómputo que ha sido asignada a las diferentes dependencias de la universidad, manteniendo en buen funcionamiento los equipos informáticos, así como proporcionar las competencias necesarias para el mejor desempeño de la comunidad universitaria.

Funciones

  Ofrecer mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software a las dependencias de la institución.  Analizar, diagnosticar y proponer acciones para mejorar un equipo informático.

  Proporcionar servicio de recuperación de pérdida de datos.

  Ofrecer el servicio de detección y eliminación de virus y/o programas espías.  Proporcionar servicios de instalación de hardware y software.

  Mantener a la comunidad universitaria permanentemente actualizada frente a los cambios tecnológicos.  Capacitar a los usuarios de tecnologías de la universidad que lo soliciten.

  Asesorar a las entidades académicas y de gestión en tecnologías de información.

  Mantener informado al Jefe de la División de Informática sobre el resultado y desempeño de las funciones asignadas.

 Participar y atender las actividades que le deleguen, autorizadas por el Jefe de la División u otra autoridad superior.